



RESOLUCION Nº **0101**
NEUQUEN, **18 FEB 2016**

VISTO :

El Expediente OE Nº 772 - M - 16 mediante el cual se tramita la contratación de equipos para ejecución de obras viales, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Nº 0134 de fecha 15 de Febrero de 2016 de fs. 21/22, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nº 2/2016 con fecha de apertura de ofertas para el día 04 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron con posterioridad a la fecha de inicio de venta de pliegos, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que en función de lo expuesto precedentemente, corresponde proceder a dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) PRORROGAR la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 2/2016 ----- tramitada para la contratación de equipos para ejecución de obras viales, para el día 10 de Marzo de 2016 a las 10:00 horas, la venta de Pliegos desde el día 23 de Febrero y hasta el día 07 de Marzo del 2016, y consultas de los oferentes hasta el día 07 de Marzo a las 13:00 horas.-

ARTÍCULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

EDO.: ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº 2067
Fecha 26...1...02...12016